



Jaque mate

SERGIO SARMIENTO*

Homicidios

“Uno de los grandes errores es juzgar políticas y programas por sus intenciones y no por sus resultados”

MILTON FRIEDMAN

El Gobierno federal ha decidido no dar a conocer las cifras sobre los ejecutados en acciones relacionadas con el crimen organizado. Pero el Inegi ha continuado con la publicación habitual de sus cifras sobre homicidios dolosos, que proceden de las actas de defunción que se levantan a nivel local. No es lo mismo, pero las cifras de homicidios dolosos demuestran que seguimos viviendo niveles inusitados de violencia.

En 2011 se registraron 27,199 homicidios en el país. En 2006, el último año de gobierno de Vicente Fox, la cifra fue de 10,452. En 2007 se alcanzó un nivel razonablemente bajo de 8,867 homicidios en el país. Los homicidios por cada 100 mil habitantes pasaron de 10 en 2006 y 8 en 2007 a 24 en 2011. Entre 2007 y 2011, el número de homicidios en el país se ha triplicado.

El actual ha sido un sexenio en que el problema de la violencia ha aumentado de forma vertiginosa. Es posible que haya habido más detenciones y abatimientos de capos que en cualquier otro gobierno, pero el alza en los homicidios es la otra cara de la moneda.

Lo peor es que este costo tan elevado no se está reflejando en una disminución del tráfico de drogas. Hace unos días Jerónimo Solís, coordinador del Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos en el Territorio Mexicano, señalaba que el cultivo de drogas se ha extendido de las zonas tradicionales de producción, como Sinaloa, Chihuahua y Durango, a Jalisco, Nayarit, Michoacán, Oaxaca, Guerrero, Sonora y Baja California. La información disponible señala también que el consumo de drogas ha aumentado en México y se ha mantenido estable en los Estados Unidos.

Uno puede entender las razones por las que el presidente Felipe Calderón asumió con tanto ahínco la guerra contra las drogas que declaró originalmente Richard Nixon en 1971. Había ya una situación de violencia en el país. En el 2006 los cárteles de la droga empezaron a realizar ejecuciones cada vez más violentas y públicas. Fue entonces, antes del gobierno del presidente Calderón, cuando empezaron a rodar cabezas en los antros de Michoacán.

La guerra contra las drogas es popular en las encuestas, pero no hay duda de que en términos estratégicos ha sido una derrota contundente. No sólo hemos arrastrado al Ejército a una guerra sin posibilidad de triunfo e incluso, a mi juicio, inconstitucional, sino que no se ha disminuido ni el tráfico ni el consumo de drogas. El único saldo real es la triplicación de los homicidios en el país.

El propio presidente se da cuenta de que su gobierno no quedará en la historia como el sexenio del empleo sino el de la lucha contra la delincuencia organizada. Los ejecutados del sexenio no son los “muertos de Calderón”, ya que él no ha ordenado su muerte, pero sí son consecuencia de un esfuerzo fallido por combatir el tráfico de drogas. En esta estrategia hay una responsabilidad moral que el mandatario no puede evadir.

El próximo gobierno debe considerar con mucho cuidado las opciones que se nos presentan. Quizá la legalización de las drogas, la opción más sensata, no esté en las manos de ningún régimen mexicano. Pero buscar estrategias que realmente reduzcan el consumo de drogas, en lugar de continuar esta lucha que ha aumentado los homicidios sin disminuir el tráfico o el consumo, es una demanda imperativa para el próximo presidente... a menos, por supuesto, que el propósito de la guerra sea aumentar el número de homicidios en lugar de disminuir el consumo de drogas.

LOS BOLLOS

Los dirigentes del Movimiento Progresista ofrecieron ayer una advertencia a los magistrados del Tribunal Electoral. “Podemos llegar a la situación de estados fallidos si no procede la invalidez de la elección”, dijo Alberto Anaya del PT. Jesús Zambrano del PRD añadió: “La ley no es ciega. No se puede negar el contexto en que se toman las decisiones. El país no está para bollos”.

Twitter: @sergiosarmiento4

En Internet: www.sergiosarmiento.com

*El autor es periodista y analista político/comentarista de televisión.



Lo que él quiso decir

RUBÉN AGUILAR VALENZUELA*

La policía, bajo lupa

El total de los policías que existen en el país son 506,609 (corte del 31 de julio de 2012) de los cuales 424,280 son municipales y estatales y 82,329 federales, según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sesnsp).

Hasta junio pasado del total de estos se habían sometido a las pruebas de control 267,068, el 52% del universo y faltaban pasar exámenes 239,541, el 48.0 por ciento del total.

La evaluación de control contempla cinco pruebas: toxicológica, médica, psicológica, socioeconómica y el polígrafo. De los evaluados aprobaron 68,974 policías municipales, 121,593 estatales, en total 190,567, menos del 50 por ciento, y de los federales (PGR, PF, SSP...) 76, 592.

De los 38,669 que reprobaron 16,607 son municipales, 16,325 estatales y 5,737 federales. El número de los policías estatales y municipales es semejante y ronda en 212,140, en cada caso, así que el número de los reprobados se da en el mismo porcentaje.

En junio, la SESNSP había recibido información de los estados que señala que los policías municipales que presentaron sus exámenes y reprobaron habían sido dados de baja 4,594 y 6,119 estaban en ese proceso, pero no tienen información de los 29,183 restantes.

Los mandos policiales estatales suman 12,433 y los municipales 6,198, para dar un total 18,631. A junio, de los estatales habían pasado por los exámenes de control 9,754 y todavía faltaban 2,679. Las pruebas las habían pasado 5,752 y reprobado 1,824. Está todavía pendiente el resultado de 2,679 jefes estatales.

En el caso de los mandos municipales han sido examinados 4,543 y todavía faltan 1,688. De los que presentaron el examen aprobaron 3,314 y reprobaron 1,229. Falta por conocer los resultados de 1,655.

El Sesnsp plantea, a partir del análisis de estos números, que sólo el 50% de los actuales mandos policiales, estatales y municipales, es apto para desempeñar su función.

La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública establece el 3 de enero de 2013, faltan menos de cinco meses, como la fecha límite, para que el 100% de los integrantes de las policías del país sean sometidos a pruebas de control.

El Sesnsp asegura que se cuenta con los centros suficientes, para realizar los exámenes, aunque ha habido demora en su instalación, y que el atraso se debe al desinterés y la irresponsabilidad de los servidores públicos que no se presentan, para ser evaluados.

En “El narco: La guerra fallida” (2009) Jorge G. Castañeda y un servidor propusimos la construcción de una Policía Nacional Única, para hacer frente a los problemas de seguridad. El actual esquema donde convive la policía federal, 32 policías estatales y más de 2,500 municipales ya no es efectivo, si es que algún día lo fue.

Twitter: @RubenAguilar
http://rubenaguilarvalenzuela.wordpress.com
Correo electrónico: ruben@miscuadernos.com.mx
*El autor es doctor en Ciencias Sociales y profesor en la Universidad Iberoamericana.



Juegos de poder

LEO ZUCKERMANN*

Filtran investigaciones de la campaña de Peña

Escuchaba ayer, en un noticiero matutino de radio, que la conductora y un reportero revelaban un informe de la Unidad de Fiscalización del IFE sobre el caso Monex. Mencionaron nombres y direcciones de presuntos implicados en la investigación de un posible desvío de recursos privados a la campaña presidencial del PRI. Entiendo la necesidad de esclarecer este tema. Si las autoridades encuentran que se cometieron ilícitos, están obligadas a castigar a los involucrados. Pero, ¿conviene filtrar a los medios informes que supuestamente deberían ser secretos?

Insisto que el asunto Monex, como todos los que el Movimiento Progresista está reclamando, deben investigarse a fondo y, de encontrar culpables, aplicar los castigos que ordena la ley. Eso no está a discusión. Ahora bien, en cuanto al tema de las filtraciones, pienso que la autoridad no puede ni debe hacerlo.

Para empezar porque es un abuso de poder de las instituciones involucradas en contra de personas físicas

y morales que son inocentes hasta que se pruebe lo contrario. El asunto no es menor. Con el ánimo de fortalecer las facultades de fiscalización de las autoridades electorales, tomando en cuenta las dificultades que tuvo el IFE y el Tribunal Electoral en casos como el Pemexgate y Amigos de Fox, los legisladores le dieron autonomía de gestión a la Unidad de Fiscalización del IFE y le otorgaron una facultad muy poderosa: no está limitada “por los secretos bancario, fiscal o fiduciario establecidos por otras leyes”. Por tanto, la Unidad del IFE puede ver información privada de todas las personas físicas y morales.

El artículo 86 del COFIPE ordena que “el personal de la Unidad está obligado a guardar reserva sobre el curso de las revisiones y auditorías en las que tenga participación o sobre las que disponga de información”. Es decir, la filtración de sus investigaciones es ilegal. Se supone que ni los consejeros del IFE las conocen. “La Contraloría General del Instituto conocerá de las violaciones a esta norma y en su caso impondrá las sanciones que correspondan conforme a este Código”. Las filtraciones presentadas ayer deben, por tanto, investigarse por dicho Contraloría a menos, desde luego, que esta información haya sido turnada al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la filtración haya venido de ahí.

Más allá de ser ilegal, está otro asunto de suma relevancia: las filtraciones pueden acabar favoreciendo a los presuntos implicados. Como dice Ana Magaloni, profesora del CIDE, “la mejor receta para que no prospe-

re una investigación es comenzar a filtrar la información”. Resulta que los presuntos implicados se enteran, comienzan a ampararse y a armar su estrategia jurídica de defensa. Se pierde el factor sorpresa.

No es un asunto hipotético. Ya sucedió en un caso de financiamiento ilegal de una campaña. Me refiero al caso Amigos de Fox. En ese entonces, cuando el IFE entró a investigar, no tenía la facultad de ver las cuentas bancarias de personas físicas y morales. Tuvo que recurrir, entonces, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a requerir la información. En ese momento se hicieron públicos los nombres de los presuntamente involucrados quienes procedieron a ampararse y presumiblemente a borrar las evidencias en su contra. Esto entorpeció las investigaciones del IFE al que le costó un trabajo endemoniado probar el financiamiento ilícito de la campaña de Fox.

Resulta muy preocupante que haya un “garganta profunda” filtrando las investigaciones secretas sobre presuntos actos ilegales de la campaña de Peña Nieto. No es porque no queramos saber la verdad. Al revés, porque queremos conocer qué pasó, debe guardarse el sigilo en este tipo de investigaciones. Espero que la Contraloría del IFE, o en su defecto el Tribunal Electoral, investiguen y sancionen al “garganta profunda” que podría haberle hecho un enorme daño a la posibilidad de enterarnos de la verdad.

Twitter: @leozuckermann
Correo electrónico: leo.zuckermann@cide.edu
*El autor es analista político/profesor investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).